

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 603-2022-UNF/CO

Sullana, 01 de diciembre de 2022.

VISTOS:

El Oficio Nº 127-UNF-VPAC-FCEA/MTA de fecha 22 de noviembre de 2022; el Oficio Nº 945-2022-UNF-VPAC de fecha 22 de noviembre de 2022; Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 30 de noviembre de 2022; y,



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.



Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.



Que, el artículo 8º de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Página | 1

Que, con Resolución de Comisión Organizadora Nº 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, mediante Oficio Nº 127-UNF-VPAC-FCEA/MTA, de fecha 22 de noviembre de 2022, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales solicita a la Vicepresidencia Académica, la aprobación del plan de capacitación denominado: "Crisis de la Democracia y Procesos Constitucionales", el cual se llevará acabo el día sábado 26 de noviembre de 2022.

Que, con Oficio Nº 945-2022-UNF-VPAC, de fecha 22 de noviembre de 2022, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de capacitación "crisis de la democracia y procesos constitucionales, dirigido a estudiantes universitarios, catedráticos, investigadores, asociaciones civiles y ciudadanía, no requerirá de presupuesto. En tal sentido, se solicita considerar en agenda de Sesión de Comisión

-www.unf.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Organizadora la presente actividad para efectos aprobación correspondiente, previa opinión favorable de esta Vicepresidencia Académica.

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 30 de noviembre de 2022, se aprobó los acuerdos contenidos en la parte resolutiva de la presente.



Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley Nº 30220 y por las Resoluciones Viceministeriales Nros. 200-2019-MINEDU, 179-2020-MINEDU, 149-2021-MINEDU y 244-2021-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Capacitación denominado: "Crisis de la Democracia y Procesos Constitucionales", presentado por la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.



Página | 2









"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES

PLAN DE CAPACITACIÓN

Coloquio presencial DEMOS UNMSM:

TEMA

"CRISIS DE LA DEMOCRACIA Y PROCESOS CONSTITUCIONALES"

LUGAR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

DOCENTE RESPONSABLE

Mg. MARCOS TIMANÁ ÁLVAREZ

Año 2022









1. TÍTULO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN

CRISIS DE LA DEMOCRACIA Y PROCESOS CONSTITUCIONALES

2. FACULTAD

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES

- 3. DATOS DEL DOCENTE RESPONSABLE
- MG. MARCOS TIMANÁ ÁLVAREZ
- 4. LUGAR, HORA Y FECHA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA-SULLANA. DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2022- 4:00 PM

5. PÚBLICO OBJETIVO

UNIVERSITARIOS, ESTUDIANTES, CATEDRÁTICOS, INVESTIGADORES, ASOCIACIONES CIVILES Y CIUDADANÍA.

6. DATOS DE UBICACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN

La Universidad Nacional de Frontera (UNF) es una universidad nacional (pública), ubicada en la ciudad de Sullana, Perú, en Calle San Hilarión N°101 Villa Perú Canadá - Nueva Sullana – Sullana. La UNF cuenta con 6 carreras profesionales: Ingeniería Económica, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Ingeniería de Industrias Alimentarias, Ingeniería en Biotecnología, Administración Hotelera y de Turismo.











7. PRESENTACIÓN

La siguiente capacitación tiene a bien explicar y definir sobre la crisis democrática en la cual se ve afectado en nuestro país, ya que actualmente atraviesa una crisis de representación en la que los partidos políticos no logran mediar entre las instituciones de representación cívica y política.

8. JUSTIFICACIÓN

En el contexto de un clima político políticamente polarizado, se debe crear un espacio para la reflexión crítica y racional sobre temas fundamentales como la democracia y la constitución. En términos de democracia, esto es de particular importancia porque el Perú atraviesa actualmente una crisis de representación en la que los partidos políticos no logran mediar entre las instituciones de representación cívica y política. Reflexiones sobre la relevancia de la constitución en relación al debate sobre posibles procesos constitucionales en el Perú y otros países de la región. Contribuye a abrir el espacio para la formación y empoderamiento ciudadano en relación a la igualdad de género. Todo ello en el marco del Proyecto de Investigación del Equipo DEMOS de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos: "Ciudadanía, Estado Social y Constitución: transformaciones y dimensiones contemporáneas" (E22030042) de Resolución Rectoral: N° 011794-2022-R/UNMSM, de 22 de octubre de 2022.

9. OBJETIVOS

- Abrir un espacio de reflexión crítica y razonada en torno a la Democracia y su crisis de representación política.
- Abrir un espacio de reflexión crítica y razonada en torno a la Constitución y sus debates contemporáneos.
- > Abrir un espacio de reflexión crítica y razonada para la ciudadanía en igualdad de género.
- Reforzar los lazos y plantear actividades futuras con los investigadores del Equipo DEMOS UNMSM de la Universidad Nacional de la Frontera (UNF).









10. RESULTADO

- Contribuir a situar en el debate público la reflexión sobre la Democracia y la Constitución.
- > Contribuir al empoderamiento de la ciudadanía con igualdad de género.
- Consolidar las redes universitarias del Equipo DEMOS UNMSM en diferentes regiones de Perú.

11. PONENTES

- Mg. JOAN LARA AMAT LEÓN Director Demos UNMSM. Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)
- Mg. ROSA ISABEL SÁNCHEZ BENITES Investigadora Demos UNMSM. Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)
- Mg. MARCOS TIMANÁ ÁLVAREZ Investigador del Equipo DEMOS UNMSM. Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y ambientales de la Universidad Nacional de la Frontera (UNF)

12. PROGRAMA

- ▶ 16:00 pm. Saludo maestro de ceremonia: Palabras de inauguración dirigidas por el Mg. Marcos Timaná Álvarez.
- ▶ 16:05 pm. Ponencia a cargo del Mg. Marcos Timaná Álvarez, investigador del Equipo DEMOS UNMSM. Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y ambientales de la Universidad Nacional de la Frontera (UNF). con su tema a tratar "Análisis de la situación actual económica peruana"
 - **17:00 pm.** Ponencia a cargo de la **Mg. Rosa Isabel Sánchez Benites,** Investigadora Demos UNMSM. Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Con su tema a tratar "**Transformaciones Constitucionales**
- ▶ 17:45 pm. Ponencia a cargo del Mg. Joan Lara Amat León, director Demos UNMSM. Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Con su tema a cargo "Crisis de la Democracia".









- > 18:30 pm. Preguntas del público.
- > **18:55 pm.** Palabras de cierre dirigidas por el Mg. Marcos Timaná Álvarez.



Mg. MARCOS TIMANÁ ÁLVAREZ COORDINADOR DE LA FCEA DNI: 05643990